

k) Planes y programas de la institución en ejecución									
Plan Estratégico Institucional					Plan Estratégico Institucional				
Plan Operativo Anual - POA y sus reformas aprobadas					Programación Anual de Planificación				
Plan Anual de Inversiones (PAI)					Plan Anual de Inversiones				
Tipo (Programa, proyecto)	Nombre del programa, proyecto	Objetivos estratégicos	Metas	Montos presupuestados programados	Fecha de inicio	Fecha de culminación	Estado actual de avance por proyecto (link para descargar el documento)	Link para descargar el documento completo del proyecto aprobado por la SENPLADES	
Proyecto	Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil	Incrementar el Trabajo Digno en Igualdad de Oportunidad y de Trato.	<p>Durante el mes de mayo del 2021 se ejecutaron los indicadores de gestión del proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil obteniendo los siguientes resultados:</p> <p>Localización de 30 niñas, niños y adolescentes en situación de Trabajo Infantil y el 100% de ellos registrados en el Sistema Único de Registro de Trabajo Infantil -SURTI, los mismos que al ser registrados accederán también a los Sistemas Cantonales de Protección de Derechos para ser atendidos en salud, educación, trabajo, etc. Mediante la cual los Analistas PETI cumplieron la meta planificada.</p> <p>Se realizaron 53 Asistencias Técnicas a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales, Parroquiales, Provinciales y los Consejos Cantonales de Protección de Derechos. La Meta para este indicador era de 59 asistencias técnicas mensuales, logrando cumplir con el 89.83% de la meta planificada, esto debido a que los GADS Municipales se encuentran desarrollando acciones tendientes a mantener las medidas de prevención contra el COVID-19, además de las disposiciones del COE nacional de mantener el Teletrabajo en el sector público y privado ha dificultado las continuas visitas en los territorios asignados.</p> <p>Se ejecutaron 545 mecanismos de seguimiento, control y monitoreo, los mismos que corresponden a 239 acompañamientos a inspecciones de trabajo, 295 verificaciones institucionales y 11 brigadas interinstitucionales para localizar niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil. La meta para este mes era realizar 717 mecanismos de seguimiento, control y monitoreo bajo el componente de Trabajo Infantil, llegando a cumplir con el 76,01% de lo planificado, esto debido a las medidas implementadas a nivel nacional a causa del COVID-19, además de las restricciones de movilidad y la disposición del COE Nacional de mantener la modalidad de Teletrabajo en el sector público y privado.</p> <p>Se sensibilizaron a 1.298 personas bajo la temática de Erradicación del Trabajo Infantil y Trabajo Adolescente Protegido, mediante charlas informativas y jornadas de sensibilización virtuales y presenciales. La meta para este indicador es de 1.610 personas sensibilizadas, logrando cumplir con el 80,62% de lo planificado, esto debido a las estrategias de sensibilización adoptadas mediante medios digitales y en jornadas de sensibilización realizadas en brigadas interinstitucionales.</p>	\$ 32.583,02	1/1/2007	31/12/2021	Avance Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil	Documento Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil	
Proyecto	Proyecto Mi Primer Empleo	Incrementar el Trabajo Digno en Igualdad de Oportunidad y de Trato.	<p>En el mes de mayo 2021 no se han suscrito convenios con Instituciones del Sector Público o Instituciones de Educación Superior.</p> <p>Se colocaron 109 practicantes en el sector público para las siguientes provincias: CARCHI12; ESMERALDAS4; GUAYAS1; IMBABURA19; MANABÍ72; SANTO DOMINGO</p>	\$ 48.127,53	1/1/2007	31/12/2021	Avance Proyecto Mi Primer Empleo	Documento Proyecto Mi Primer Empleo	
Proyecto	Proyecto Empleo Joven	Incrementar el Trabajo Digno en Igualdad de Oportunidad y de Trato.	<p>Al 31 de mayo de 2021 se tienen los siguientes resultados a nivel nacional: 4 jóvenes beneficiarios capacitados en el módulo de normativa laboral y habilidades blandas y 3 mujeres beneficiarias sensibilizadas en el módulo de empoderamiento femenino. En los cursos tomados por la ciudadanía en general, se tiene: 23 ciudadanos capacitados el módulo de normativa laboral y habilidades blandas y 17 ciudadanas sensibilizadas en el módulo de empoderamiento femenino. (Todos los resultados de capacitación provienen de la plataforma e-learning MDT) No se han suscrito convenios con las empresas del sector privado ya que el presupuesto asignado no es suficiente para cubrir nuevas obligaciones. No se ha ejecutado presupuesto en el grupo 78 pues aunque la fuente efectiva se asignó durante la primera semana de mayo, durante las siguientes semanas del período se han generado cambios en las autoridades, lo que ha demorado el avance del proceso de reembolso para las empresas.</p> <p>Es por esto que, ante el panorama de restricción presupuestaria, que limitó al Proyecto para la colocación de jóvenes a través del reembolso de incentivos, se está desarrollando una nueva propuesta que consiste en el levantamiento de un sistema, denominado Programa de Empleabilidad Juvenil, junto al sector privado y la academia; en el que los jóvenes tengan mayores oportunidades de acceder a una plaza laboral. El Ministerio del Trabajo ha expedido 4 nuevas modalidades contractuales, que tienen la finalidad de motivar al sector privado para la contratación de personal; la modalidad en la que el PEI apoyará su gestión es el Contrato Joven y de formación.</p> <p>Con el fin de aportar al cumplimiento del objetivo general del Proyecto Empleo Joven que consiste en la colocación de personas entre 18 y 26 años, sin experiencia laboral, en nuevas plazas de trabajo en el sector privado y a la vez aportar al cumplimiento de los objetivos Plan Nacional de Desarrollo, y del Plan Toda Una Vida en su Misión Emblemática "Impulso Joven"; se han propuesto cambios al modelo de gestión actual, bajo la ejecución de 2 ejes:</p> <p>Generación de Condiciones para el Sector Empresarial (Cambios Normativos, Nuevas Modalidades Contractuales).- El Programa de Empleabilidad Juvenil está desarrollando el proceso de socialización de la nueva modalidad contractual "Contrato Joven y de Formación" (2020-Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-2223 -Directrices para Regular el Régimen Especial de Contratación para el Acceso de Jóvenes al Mercado Laboral e Incentivos a su Formación), con la finalidad de motivar a los empresarios a generar nuevas plazas de trabajo y así lograr la colocación de jóvenes. En este sentido el equipo ha desarrollado material para la socialización (Folletos Informativos y PPT's) y se está gestionando la creación de la Bolsa de Empleabilidad Juvenil como un espacio donde converjan la oferta y demanda laboral en este grupo etario, apalancados en la plataforma de la Red Socio Empleo.</p> <p>Fortalecimiento de Capacidades, Destrezas y Habilidades de Jóvenes (Ecosistema de Capacitación en conjunto con Universidades e ITS).- El Programa se encuentra trabajando en el relacionamiento con entidades que puedan ofrecer su infraestructura de capacitación a través de convenios inter-institucionales para beneficio de los jóvenes al incurrirse en programas específicos que mejoren sus capacidades y habilidades de inserción al mercado laboral.</p>	\$ 2.665.479,43	1/7/2018	31/12/2024	Avance Empleo Joven	Documento Proyecto Empleo Joven PDF	
Proyecto	Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano	Incrementar el Trabajo Digno en Igualdad de Oportunidad y de Trato.	<p>El Programa de Capacitación en Gestión del Talento Humano, durante el mes de mayo ejecutaron las actividades contempladas en el cronograma, por una parte, se seleccionaron las instituciones públicas que forman parte de la Función Ejecutiva, para seleccionar de estas a los beneficiarios directos del Programa. Por otra parte, se elaboró el Procedimiento para la Calificación y Selección de Facilitadores, el cual describe el proceso para ejecutar la segunda convocatoria de facilitadores por medio de la Red Socio Empleo.</p>	\$ 7.257,00	1/1/2018	31/12/2021	Avance Programa de Capacitación en la Gestión de Talento Humano	Documento Programa de Capacitación en la gestión de Talento Humano	
Proyecto	Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública**	Incrementar el Trabajo Digno en Igualdad de Oportunidad y de Trato.	<p>El Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública en el mes de mayo 2021 gestionó:</p> <p>El Ministerio del Trabajo a través de la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público procedió a validar el proceso de jubilación de ex servidores del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud Pública, con el fin de que se ejecuten los pagos correspondientes a desenrolamiento del personal en el marco del "Programa de Reforma Institucional de la Gestión Pública".</p> <p>El Ministerio de Educación mediante oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2021-00490-OF de 08 de mayo de 2021, el Ministerio de Educación emitió la autorización para la colocación de bonos del Estado de deuda interna, como cumplimiento del pago de la compensación por acogerse a la jubilación de ciento un (101) expedientes correspondientes a los regímenes LOSEP y LOEI, por un monto de \$5.010.870,00.</p> <p>El Ministerio de Salud Pública, mediante oficio Nro. MSP-MSP-2021-1508-O de 18 de mayo de 2021, emitió la autorización para la colocación de bonos del Estado de deuda interna, como cumplimiento del pago de la compensación por acogerse a la jubilación de cuarenta y dos (42) expedientes correspondientes a régimen LOSEP, por un monto de \$2.137.422,50.</p>	\$ -	1/1/2011	31/12/2021	Avance Programa de Reforma de la Gestión Pública	Documento Programa de Reforma.pdf	
TOTAL PLANES Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN				\$ 2.753.446,98					
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/5/2021				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL k):					DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN E INVERSIÓN				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL k):					Ing. Juan Francisco Cabrera Pérez				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					juan_cabrera@trabajo.gob.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3814000 ext. 10351				